

19 AGO



194369

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

194369

a favor de Don RICARDO PÉREZ SANZ, de nacionalidad española, residente en Sardañola (Barcelona), Avenida de la Cruz Roja, 11, por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE CUERPOS MOLDEADOS A BASE DE FIBRAS VEGETALES, ANIMALES O SINTÉTICAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de cuerpos moldeados a base de fibras de cualquier clase, sean vegetales, animales o sintéticas, con cuyo procedimiento se logran cuerpos
5. moldeados de excelentes cualidades para la producción de objetos de arte y decorativos, molduras, marcos, imágenes, figuras y también muñecos y muñecas, los cuales además de responder exactamente al moldeo deseado, presentan la particularidad de ser irrompibles, de poco peso y
10. económicos.



19 AGU
194369

Consiste esencialmente el procedimiento de la invención en partir de un desfibrado de cualquier clase de fibras, tales como las de algodón, cáñamo, lino, lana, borras, celulosa, etc., o sea, en líneas generales, las vegetales, animales y sintéticas, incluso si son de procedencia de desperdicios o regenerados, y se forma con tales fibras una pasta mediante la adición de caseína, cal y alcanfor, en las debidas proporciones, agitándose la mezcla hasta obtener la máxima homogeneidad.

5. Con la mezcla o pasta así formada se procede directamente al moldeo mediante moldea adecuados, con o sin presión, dejándose después secar los objetos formados, sea por secaje natural o forzado.

10. Como orientación y para mejor aclaración de la presente memoria, puede señalarse un escalonado proporcional de las cantidades de caseína, cal y alcanfor que entran en el tratamiento de las fibras, siendo las mismas en las siguientes proporciones:

| | | |
|-----|-----------|----------------------|
| 20. | Caseína, | entre un 10 a un 25% |
| | Cal, | " " 4 a " 15% |
| | Alcanfor, | " " 1 a " 6% |

Las ventajas del moldeo a partir de la pasta formada según el proceso descrito, son considerables, pues resulta de fácil adaptación al molde, de poco peso, muy resistente e irrompible y económica de utilización.

25. Serán independientes del objeto de la presente patente las materias y proporciones empleadas, mecanismos y útiles de producción y, en general, todo cuanto no

194369

19 AGO



altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

5. 1. Un procedimiento para la obtención de cuerpos moldeados a base de fibras vegetales, animales o sintéticas, que esencialmente consiste en partir de fibras de cualquier clase, sean vegetales, animales, naturales o sintéticas, y formar con las mismas y mediante adición de caseína, cal y alcanfor, una pasta o mezcla
10. lo más homogénea posible, procediéndose con la misma al moldeo, con o sin presión, de los cuerpos que se desee obtener, que después de dejarán secar, sea por secaje natural o forzado.
15. 2. Un procedimiento para la obtención de cuerpos moldeados a base de fibras vegetales, animales o sintéticas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que al formar la mezcla o pasta de las fibras naturales o sintéticas con los productos químicos del amasado, entrarán éstos en las
20. siguientes proporciones: caseína, entre 10 a 25%, cal entre 4 a 15% y alcanfor entre 1 a 6%, con lo que se logra la perfecta plastificación de la fibra para su ulterior moldeo.

1943699 AGO.



3. Un procedimiento para la obtención de cuerpos moldeados a base de fibras vegetales, animales o sintéticas.

5. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 19 de agosto de 1950.

Ricardo PÉREZ SANZ

p.a.